



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de diciembre de 2019

NÚM. 5

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos para explicar las políticas de la Dirección para la presente legislatura.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos para explicar las políticas de la Dirección para la presente legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Egun on, buenos días. Egun on, buenos días a todas y a todos. Se abre la sesión con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra, señor Martín Zabalza, al que acompañarán en la presente comparecencia los señores González y Gastón, directores respectivamente, del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos y del Instituto Navarro de la Memoria. Debido a que esta sesión ha sido solicitada por el señor Iriarte López del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Iriarte, tiene derecho a realizar una breve introducción a la misma, antes de que intervengan los comparecientes.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker aunitz, Presidente jauna, eta oso modu labur batez. Buenos días, egun on a todo el mundo. Bueno, es de sobra conocido que nuestra Comunidad, Navarra, vivó con una especial intensidad los años de plomo. ETA llevó a cabo más de un centenar de atentados terroristas, no fue lo único grupo en actuar. También estuvieron grupos como Iraultza, como los comandos autónomos y también grupos de extrema derecha, cuyos atentados, en proporción fueron de una gravedad menor, pero desde luego fueron igualmente condenables. Para los años 90 ya la actividad de ETA declina, queda como único grupo terrorista; en los años 2000, la actuación policial hace que esa actividad mengüe; en 2011, como todos ustedes saben, ETA declara un alto el fuego permanente y en 2018 decreta su disolución, lo cual desde luego, fue una excelente noticia.

Por desgracia, quedaron asuntos pendientes, como resultado de esas décadas de plomo, problemas que tienen que ver principalmente con la atención, con la dignificación de las víctimas, con el esclarecimiento de los crímenes pendientes, con la confección de un relato veraz sobre esos años de plomo. Bueno, para hablar de esas cosas y cuáles van a ser las líneas de actuación en estas y en otras materias, como la memoria histórica, como la reconstrucción de la convivencia, como el fomento a la tolerancia, etcétera... hemos invitado al señor Zabalza y al resto de su equipo a los que damos cordialmente la bienvenida y a quienes estamos deseando escuchar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Eskerrik asko, Iriarte jauna. Señor Zabalza, tiene la palabra por un tiempo máximo de 30 minutos.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Zabalza Arregui): Quiero empezar mi intervención, destacando que el acuerdo programático firmado por las fuerzas políticas que apoyan el gobierno de coalición que preside María Chivite, se denomina Programa para una Legislatura de Convivencia Igualitaria, Innovadora y Progresista. Es decir, la idea de convivir entre diferentes está en el ADN de este Gobierno y es una idea que la Presidenta transmite continuamente. Por lo tanto, como verán en mi intervención y en las políticas que estamos realizando, hay una idea central que es la de convivencia y la de convivir entre diferentes en una comunidad que es plural. Un acuerdo en el que nos reconocemos y asumimos el liderazgo que nos corresponde en el impulso de políticas que apuestan por los

valores de paz, memoria, convivencia y deslegitimación de la violencia, así como las que reivindican nuestra pluralidad a todos los niveles, social, territorial, identitaria, sexual, como valores de progreso. Es decir, somos una comunidad diversa, compleja y esa es nuestra riqueza.

Para impulsar estas políticas recogidas en el acuerdo tiendo mi mano, como ya lo hizo por cierto la Consejera en su intervención en esta Comisión, no sólo a los grupos que sustentan el Gobierno, sino también a todos los grupos que están presentes en esta Cámara y así lo reitero también hoy. El respeto y la defensa activa de los derechos humanos se debe contemplar como un principio fundamental, un valor universal que está por encima de la ideología de cada partido político. En este sentido, quiero en primer lugar hacer una referencia importante y por eso quiero empezar mi intervención por esta referencia. El acuerdo programático que sustenta el Gobierno, mandata desarrollar un Plan Estratégico de Convivencia, Memoria y Derechos Humanos, que suscite el mayor consenso posible y marque las líneas estratégicas a seguir en estas materias.

Ayer lo hicimos público, pero quiero explicarles a ustedes que el día 5 de diciembre se firmó, por parte de la Consejera la Orden Foral por la que se ordena a la Dirección General, la puesta en marcha del proceso de elaboración del primer Plan Estratégico de Convivencia de Navarra. Es decir, ya estamos trabajando en este mandato que tenemos la Dirección General, ya estamos iniciando ese proceso. De esta forma, el Gobierno asume los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Especialmente el objetivo 16, que busca la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz, excluyendo la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos y fortaleciendo a las instituciones. Lejos de ser una mera declaración, es una línea de trabajo y en eso estamos en la Dirección General.

El plan, deberá considerar el desarrollo de una memoria crítica hacia nuestro pasado traumático, una memoria que coloque a las víctimas de la violencia en el eje de nuestra acción, es decir, no justificar los errores y los horrores de ayer, aprender a convivir hoy y construir un futuro en tolerancia, donde cabemos todos los que estamos en esta Comisión, todos a quienes representamos. En una primera formulación, los ámbitos de incidencia de este plan abordarán los siguientes puntos: memoria y víctimas, respeto a los derechos humanos, diversidad intercultural e interreligiosa, diversidad de identidades socio-políticas en un mismo territorio, deslegitimación y erradicación del odio, la intolerancia y la violencia entre las personas civismo y respeto a las normas de convivencia ciudadana, igualdad de derechos y libertades para todas las personas, independientemente de su género, educación y sensibilización en valores humanos y cívicos, derechos sociales y garantías para una incorporación social plena y finalmente, colocar a las instituciones como referencia de valores democráticos para la convivencia.

Como ven, para conseguir este objetivo, el plan contará con un amplio proceso de participación y de seguimiento tratando de facilitar, que el conjunto social e institucional pueda dialogar sobre los problemas, retos y oportunidades que la convivencia en Navarra plantea para los próximos años. Como ven, una vez más, la convivencia como eje de la acción

de la Dirección General del departamento, en definitiva, como eje del Gobierno. La convivencia, como reto para el futuro, como para apuesta para hoy.

Voy a hacer la intervención en tres bloques, comienzo por memoria histórica. Estamos trabajando activamente para que durante esta legislatura el Instituto Navarro de la Memoria, esté ubicado junto con la Dirección General en el Palacio Marqués de Rozalejo. Esta importante infraestructura albergará el centro documental y la biblioteca especializada de Memoria, Convivencia y Derechos Humanos, y además contará con salas de conferencias, seminarios y exposiciones permanentes y temporales. El 10 de octubre se firmó la resolución de adjudicación a favor de la propuesta presentada por los Arquitectos Tabuenca & Leache, y el 6 de noviembre se firmó el contrato de adjudicación de la redacción del proyecto y la dirección de obras. Por lo tanto, también estamos en ese proceso, que también mandata el acuerdo programático.

Seguiremos, en otro orden de cosas, manteniendo la suficiencia presupuestaria para continuar con exhumaciones e identificaciones mientras exista la esperanza de localizar a víctimas de la violencia franquista. Creemos que es el propio Gobierno, quien debe seguir con la iniciativa y asumir la responsabilidad de localizar e identificar a las personas que fueron asesinadas por sus ideas y que permanecen a día de hoy desaparecidas en fosas comunes clandestinas. Para desarrollar este plan, seguiremos renovando el convenio con la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Por lo tanto, sigue la apuesta que ya se venía realizando por el anterior Gobierno y que seguimos nosotros implementando mediante esta herramienta, que es el convenio con la Sociedad Aranzadi. Con el fin de poner a disposición de las familias de las víctimas los medios técnicos necesarios para identificar a las personas desaparecidas, el Gobierno de Navarra creo el banco de ADN. Este trabajo se lleva a cabo por medio de un contrato con la empresa pública Nasertic y un nuevo contrato, en este caso con Tracasa Instrumental, permite la actualización del mapa de fosas. Seguiremos trabajando con estas herramientas, que han dado un buen resultado y que queremos que sean herramientas a futuro y con su suficiente financiación.

Una de las herramientas fundamentales a la hora de implementar nuestras políticas públicas en materia de memoria histórica, ha sido la búsqueda del consenso asociativo. Algo para nosotros importante, o sea, trabajamos con las víctimas, no solo para las víctimas, sino con las víctimas y trabajamos con las asociaciones que las representan. Su presencia en la Comisión Técnica de Coordinación de Memoria Histórica, garantiza que las víctimas de la represión franquista estén en el eje de nuestras políticas. Una de las tareas fundamentales de la referida Comisión, es la elaboración del informe preceptivo para que se declare un espacio como lugar de memoria histórica. Es voluntad de esta Dirección General, seguir trabajando en la señalización, mantenimiento y divulgación de estos espacios, lugares que fueron en su día de terror, y esa es la filosofía que mantiene la ley, que mantenemos en la Dirección. Lugares que fueron de terror y represión, que deben ser transformados en lugares de convivencia, es decir, que la visita a esos lugares sirva para generar convivencia en el presente y en el futuro.

Uno de los lugares de memoria, es el fuerte de San Cristobal y estamos trabajando con las asociaciones más representativas implicadas con este lugar desde hace años, para encontrar fórmulas de conservación de grafitis que se encuentran en las antiguas celdas y el mantenimiento del cementerio como lugar de transmisión de materia crítica y de valores

democráticos. Como ya he apuntado anteriormente, refiriéndome a la futura sede, el Instituto Navarro de la Memoria alberga un centro de documentación y una biblioteca especializada en memoria y derechos humanos. Durante toda la legislatura seguiremos dotando a estas dos importantes herramientas de contenido, para ello seguiremos renovando el convenio con la urna, un convenio que también ha dado buenos resultados y que seguiremos manteniendo.

Continuaremos impulsando la retirada de símbolos que ensalcen la memoria de los vencedores o conmemoren el golpe de estado, la Guerra Civil o la dictadura franquista. Todo ello desde el compromiso del cumplimiento de las recomendaciones internacionales y el principio de democratización del espacio público. Para este fin, contamos con el programa de retirada de simbología franquista, coordinado con la Comisión Técnica de Memoria Histórica y con el apoyo del Observatorio Europeo de las Memorias y del Fondo de Documentación de la Urna.

Las políticas públicas de memoria deben abordar una labor activa de pedagogía social, dentro de esta tarea tiene importancia fundamental el trabajo con los y las jóvenes a través del sistema educativo. Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia, es un proyecto educativo que se inició en la anterior legislatura y desarrollaremos en la presente, en él, además de otras actividades que tienen que ver con una cultura de paz y convivencia, se ofrecen cursos de formación sobre diferentes aspectos relacionados con la memoria en Educación. Como han podido comprobar en este apartado, las políticas que estamos desarrollando y vamos a desarrollar, están sustentadas en el acuerdo programático del Gobierno y tienen las herramientas suficientes como para que no sean mera literatura en un papel, sino que sean trabajos, que estamos realizando y que vamos a seguir realizando.

Sobre víctimas del terrorismo, en el acuerdo programático firmado por los partidos que sustentan al Gobierno, se dice textualmente: Mantener y seguir impulsando el apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo de ETA y otras organizaciones terroristas, trabajando con las asociaciones que las representan. Desde mi nombramiento como director general, me he reunido y establecido relaciones y líneas de trabajo con AMVITE, que es la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Navarra, con COVITE, con la AVT, que es la Asociación de Víctimas del Terrorismo, con la Fundación Víctimas del Terrorismo, con el Memorial Víctimas del Terrorismo, con la Fundación Fernando Buesa, con VITEPAZ, con Federación de Víctimas del Terrorismo, con la Asociación 11-m y la Secretaría General de Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

También he mantenido distintos encuentros con víctimas de ETA que no pertenecen a ninguna asociación. En estos valiosos encuentros he tenido la oportunidad de escuchar directamente sus peticiones, sus dudas y sus certezas. Porque señorías, las víctimas del terrorismo, como la propia sociedad a la que pertenecen, son plurales y su testimonio es de un valor incalculable. Su ejemplo ético debe ser, y lo es para nosotros, una guía constante a la hora de definir nuestras políticas públicas de mantenimiento de su memoria. Por lo tanto, rechazaremos cualquier acción que violente su dignidad. Estamos trabajando para hacer efectivo el punto del acuerdo que dice: Avanzar en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista. El Instituto de la Memoria recogerá y publicará los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo, como una forma no solo de conocimiento, sino

también de cercanía y empatía para con las personas que han sufrido la violencia, el silencio y en ocasiones, en demasiadas ocasiones, el olvido de buena parte de la sociedad.

Con este objetivo se ha creado la Mesa de Trabajo para la Paz y la Convivencia, entre la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y la Dirección General de Educación. La Mesa ya se ha reunido en cinco ocasiones y está avanzando en la definición de las acciones necesarias para incorporar en cuarto de la ESO el estudio en la asignatura de Geografía e Historia de la materia Terrorismo en España, especialmente el practicado por ETA. También estamos abordando la fase final del programa piloto de la mano Eskutik y su oferta futura a los centros de educación. Este es un programa de víctimas de ETA, educadoras en centros de enseñanza. La experiencia está siendo valorada de forma muy positiva, tanto por los alumnos y por las alumnas, como por los profesores y profesoras de los centros educativos, como por las propias víctimas, que así nos lo están comunicando.

Por otra parte, la Dirección General de Paz, Convivencia, Derechos Humanos viene desarrollando el programa denominado Investigaciones sobre Vulneraciones Graves de Derechos Humanos. Este programa se fundamenta en el derecho a la reparación, a la verdad de las víctimas que han sufrido vulneraciones de derechos humanos. Para ello se observa la necesidad de llevar a cabo estudios y disponer de datos que visibilicen y nos acerquen a la realidad familiar, social, familiar, social e institucional de las personas que sufrieron dichas vulneraciones con rigor, por lo que se favorece la colaboración entre instituciones universitarias, otras entidades investigadoras y la Dirección General. Ya estamos trabajando en el diseño de una herramienta investigadora, para que durante la legislatura se realice un estudio profundo sobre el impacto del terrorismo en Navarra y recogida de testimonios de víctimas de ETA.

Durante esta legislatura impulsaremos un amplio acuerdo político y con las asociaciones de víctimas para la modificación o actualización de la Ley 29/2011 del 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las víctimas del terrorismo. El Parlamento de Navarra, en sesión de 2 de junio del 16, aprobó una moción en la que instaba al Gobierno de Navarra a que, en colaboración con los ayuntamientos y con las familias de las víctimas, sean colocadas placas en los lugares donde se produjeron asesinatos perpetrados por la banda terrorista ETA, figurando en dichas placas el nombre de las víctimas y la fecha en la que se produjo el atentado. El pasado 19 de septiembre enviamos una carta a todos los alcaldes afectados, poniéndonos a su disposición para establecer protocolos de coordinación, respetando por nuestra parte la competencia exclusiva que en esta materia tienen los ayuntamientos.

Como ven, señorías, estamos diseñando toda una batería de proyectos y acciones. (MURMULLOS). Como ven, señorías, estamos diseñando toda una batería de proyectos y acciones en esta materia, intentando impulsar el diálogo y la cercanía con las asociaciones de víctimas y aplicando criterios de memoria, de reconocimiento y de justicia. Una vez más, tampoco como una mera declaración, sino con herramientas y con acciones concretas en este sentido.

Sobre víctimas no reconocidas, el acuerdo programático apuesta por el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 16/2019 del 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política, provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios

públicos, siempre desde la mirada institucional hacia las víctimas. En este sentido, el Gobierno de Navarra tiene la voluntad política de constituir, y así lo expreso hoy en Sede Parlamentaria, durante esta legislatura la Comisión de Reconocimiento y Reparación, establecida en el artículo 13.1 del capítulo 4 de la citada Ley Foral. Creemos que para ello, resulta fundamental dotar a esta Comisión de seguridad jurídica plena, por lo que su composición, organización, funcionamiento, funciones, cronograma, procedimiento y metodología, estarán condicionadas a lo que establezca el Tribunal Constitucional como respuesta a las alegaciones realizadas por la asesoría jurídica del Gobierno de Navarra o mediante sentencia firme sobre los recursos de inconstitucionalidad.

Convivencia y derechos humanos, en materia de convivencia, además del Plan Estratégico ya mencionado anteriormente, impulsaremos iniciativas en colaboración con las entidades locales y con el tejido asociativo, que resalten el valor positivo de la pluralidad y la diversidad intercultural. Se fomentará la realización de planes y actuaciones que pongan en valor la necesidad de construir localmente, una buena convivencia y la riqueza de la diversidad, prestando apoyo técnico a las entidades locales a través del proyecto Entidades Locales por la Paz y la Convivencia.

Continuaremos de una forma cada vez más intensa, con la apuesta educativa del programa de Actividades Formativas en Paz, en materia de paz y convivencia en centros educativos de primaria, secundaria, formación profesional y universidad. Como saben, el programa se basa en una oferta a los centros educativos de distintas actividades relacionadas con los valores de paz, convivencia y derechos humanos, que complementan la oferta educativa y formativa que desde el Departamento de Educación viene llevándose a cabo. A través de actividades y talleres, se propone conocimiento y aprendizaje mediante metodologías socioeducativas para reforzar y complementar la educación en derechos humanos y por la paz, la solidaridad con las víctimas del terrorismo, la erradicación de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la riqueza intercultural y la convivencia.

Por último, seguiremos desarrollando programas como Gestión Pública por la Diversidad Intercultural y Religiosa, Bibliotecas por la Paz y la Convivencia y el programa Contra el Odio, la Radicalización Violenta, el Racismo y la Xenofobia. También seguiremos trabajando con el programa de sensibilización en materia de derechos humanos y paz. Como se desprende de mi intervención y con esto acabo y me pongo a su disposición, que en todo caso es un resumen de las principales líneas de trabajo de la Dirección General, tenemos voluntad política de trabajar por la convivencia y hacerlo de forma transversal. Lo que he intentado e intento transmitir continuamente, es poner la convivencia entre diferentes en el centro del debate, en el centro de la acción de la Dirección General.

Como digo, es un trabajo complejo, pero es un trabajo también apasionante que afrontamos desde el compromiso de todo un equipo, que tengo el honor de dirigir junto a la Consejera Ana Ollo. La difusión en nuestra tierra de valores universales de derechos humanos y democracia junto a los de memoria, reparación y justicia, además de una garantía de no repetición de vulneraciones, que jamás se tuvieron que producir, es la mejor forma de construir sólidas bases para un presente y un futuro por la que apuesta el Gobierno de Navarra, pero estoy seguro que también todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Gracias a usted, señor Zabalza, por su intervención y a continuación se abre una ronda de intervenciones, empezando por el grupo proponente Navarra Suma, Iriarte jauna, gehienezko eta hamar minutuz zurea da hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias. Bueno, quiero agradecerle sus explicaciones en primer lugar y también expresar de manera explícita el interés que nos suscita su labor, el rigor con el que vamos a estudiar y analizar lo que estén haciendo y la cordialidad con la que siempre esperamos poder debatir con usted y con el resto de grupos políticos todas estas cuestiones. Usted es director general de una dirección muy compleja, todos somos conscientes, en la que se incluyen temas muy delicados que a veces nos incomodan, que a veces son polémicos, pero temas al mismo tiempo demasiado importantes como para abandonarlos, temas que tienen que ver efectivamente con la convivencia y la convivencia es algo demasiado serio. Por nuestra parte, entendemos que sería muy deseable que esta Comisión, especialmente cuando cuenta con ustedes en ella, no fuera un ring, sino una especie de pequeño laboratorio para escucharnos, para debatir, para hacer política con mayúsculas, pero también para obligarnos a no mirar para otro lado, a ser valientes y a no evadirnos de los problemas reales de convivencia que tiene la sociedad navarra.

De una manera muy parecida a la suya, yo también voy a hacerle observaciones, mi intervención estará estructurada, iba a decir, de una manera muy parecida a la suya. En primer lugar, el tema de la memoria histórica, nos parece bien lo que está haciendo, especialmente con el tema de las exhumaciones y creo que la gran crítica, una de las grandes críticas que tienen que hacer los gobiernos de la democracia respecto a esta cuestión, es el no haberlo hecho antes. Es cierto, las exhumaciones se deberían haber llevado a cabo antes de manera masiva, es un tema que debería estar cerrado dentro de lo posible, porque efectivamente, tal vez haya cadáveres que no se consigan recuperar nunca. Pero es un tema que se debería haber cerrado hace tiempo y se debería haber abordado hace tiempo.

Todo lo que sea dignificar y recordar a las personas asesinadas tras el golpe del 36, nos parece adecuado y le animaría también, a hacer un esfuerzo por difundir sus ideas, lo que pensaban y lo que sentían. ¿Por qué? Porque ha habido una vampirización, intentos de vampirización claro, de lo que eran las personas asesinadas tras el 1936, yo como docente, me encuentro con alumnos que están convencidos de que los gudarís del 58, 59 en adelante, lo que estaban haciendo era continuar y vengar de alguna manera a las personas asesinadas tras 1936 y eso no era así. Le animaría también, a hacer algo por las otras víctimas, las otras víctimas son los navarros asesinados, no en Navarra, pero fuera de Navarra. Claro alguna vez se ha dicho, bueno es que esas personas ya fueron honradas durante el franquismo. Pero se da la paradoja de que la democracia no ha hecho nada por recordarles y decir que es que como el franquismo ya los recordó no hay que hacer nada, es como decir que al señor Germán Rodríguez o a la familia Germán Rodríguez, la democracia no les debe ningún reconocimiento porque como la izquierda abertzale ya le ha homenajeado muchas veces, no hay que hacerlo.

Yo pienso que la democracia tiene también una deuda pendiente con las personas asesinadas del otro lado, porque se da la circunstancia de que no hay un solo memorial en Navarra dedicado a los navarros asesinados al otro lado, las víctimas del otro lado, muchos de los muertos, como usted sabe, en el frente. Creo que no hay ningún memorial, igual me equivoco,

pero creo que no hay ningún memorial dedicado por ejemplo a Victor Pradera. Aquí mismo en el Parlamento, tenemos una placa de funcionarios y representantes políticos asesinados, ni a Pradera ni a Beunza se les incluyó, no sé bien por qué. Yo pienso que hay que recordarlo, en esto, creo que no tenemos que tener complejos, sobre todo estamos buscando la convivencia y un relato equilibrado.

Respecto al tema de víctimas del terrorismo, me parece muy bien que esté esforzándose por recuperar un clima de confianza con las asociaciones de víctimas, efectivamente, hay muchas asociaciones, el colectivo de víctimas es efectivamente plural, con unas asociaciones habrá más sintonía con otras menos, esto forma parte de la normalidad y hay que asumirlo con cintura política, hay que escucharlas también en sus críticas. Creo que deberemos no olvidar lo que tienen en común todas las asociaciones, que es lo esencial, es la condición de que la vida de sus familiares fue arrebatada de manera injusta, de manera ruin. Creo que también coinciden en defender su derecho a la justicia y su derecho a saber lo que pasó con todos esos crímenes que están todavía sin esclarecer y eso es, sin duda, lo esencial. Estas víctimas merecen una atención personalizada, efectivamente, porque el dolor es una cosa muy particular, pero también creo, que tenemos que esforzarnos por no olvidar que no fueron víctimas de venganzas personales o asesinatos aleatorios, sino que había detrás unas motivaciones ideológicas y que se atacó a unos colectivos, a unas personas por formar parte de unos colectivos, entre otros por cierto, al Partido Socialista que fue atacado con especial saña.

Respecto al tema del relato, pienso que nuestra sociedad necesita un relato, necesita explicarse a sí misma porque se mató. El relato tiene que ser valiente, tiene que ser veraz, tiene que ser justo y pienso que en gran medida tenemos ese relato, que es el elaborado en Relatos de Plomo. Me parece que es un relato muy equilibrado y no monolítico, además es un relato valiente y creo que lo que queda es difundirlo, enriquecerlo también con los testimonios de las víctimas, pero creo que por fortuna el grueso del relato lo tenemos construido y que la asignatura pendiente es difundirlo. Serán relatos monolíticos, no, tiene que ser un relato incluyente, efectivamente, sobre ningún problema se puede dar un relato cerrado y único.

Ahora bien, admitiendo la pluralidad de cualquier relato sobre acontecimientos tan terribles como las Décadas de Plomo. Lo que no se puede llegar, es al relativismo de admitir como válido o en pie de igualdad, el relato de un secuestrador que no se arrepiente de haber secuestrado, porque eso sería terrible. Sería terrible, porque supondría una humillación a las víctimas por supuesto, pero una humillación al conjunto de la sociedad. Supondría también, algo muy malo para la convivencia, porque claro, un secuestrador que no se arrepiente, el relato que hará, será la lucha armada por otros medios. Entonces, caer en eso, sería terrible y estoy seguro de que por parte de la Dirección General, no hay ninguna duda a ese respecto.

Respecto al Plan Estratégico que se está elaborando, que me parece una buena noticia y al tema de la convivencia, creo que el primer paso es tomar conciencia de las importantes carencias que tenemos en el tema de la convivencia. Hay todavía demasiado odio en esta sociedad, todavía demasiadas miradas de odio. Hace dos días me ha llegado una, que no sé, igual a algunos les parece poco oportuno sacarlo, pero a mí sí porque me ha recordado hasta qué punto ese odio continúa vivo. Todos habrán visto un vídeo que se ha vuelto viral de unas

feministas en Chile, haciendo una coreografía con una canción que es El Violador Eres Tú. Me ha llegado la versión en euskera, que está además filmada en Bera. Entonces, cuando llega un momento que dicen, el violador eres tú, en la versión en Chile dicen, son los Pacos. Los Pacos son al parecer, el nombre despectivo que se pone a los carabineros. En la versión en euskera es Txakurrak, ¡los txakurras son los violadores!

Me parece que es una muestra tan, tan grande, una señal tan terrible de hasta qué punto el discurso del odio sigue presente en Navarra, que es uno de esos hechos, que de alguna manera te confronta con una realidad que tenemos que combatir. Tenemos que decir que no, miren, los txakurras no son los violadores, es que ese discurso de los txakurras hay que quitárselo de una vez y hay que combatirlo, es muy peligroso sino hacerlo. Claro, ¿cómo combatimos los discursos de odio? Creo que lo fundamental es conseguir la autocrítica de quienes lo sustentaron. Creo que pedir esa autocrítica y conseguir que se llame terrorismo al terrorismo, no es algo que debiera incomodarnos, ni parecernos que es como sacar las cosas de quicio o atacar a la convivencia. Igual que no se comprendería, que ninguno de los que estamos en este Parlamento consideramos que el GAL no fuera terrorismo. Claro que el GAL fue terrorismo, tendremos que conseguir llegar a una situación en la que nadie, en un Parlamento considere que el terrorismo tal, no era terrorismo y conseguir que se llame así, creo que será muy bueno para la convivencia.

No sé por qué no se ha producido esa autocrítica, tal vez porque no se ha demandado, yo creo que hay que demandarlo, hay que demandarlo con valentía. Ciertamente incómoda, incómoda, pero el precio de no abordar y no exigir esa autocrítica es demasiado grande. ¿Cómo la conseguimos? Creo que será fundamental volver al tema el relato, contar por qué se mataba, qué ideas llevaban a matar, qué ideas llevaban a justificar, enseguida termino, que se pudiera matar a tu vecino o aplaudir la muerte de tus vecinos y el precio ese enorme que ha tenido para la conveniencia por mucho tiempo.

Ahora, como saben, está de moda hablar de cordones sanitarios, yo no voy a hablar de cordones sanitarios, creo que vivimos juntos. Los cordones sanitarios cuando existe la violencia sí, pero cuando no, vivimos juntos, tenemos que convivir juntos. Los cordones sanitarios, aparte, creo que no mejoran la convivencia, pero creo que eso no nos debe llevar a eludir la necesidad de esa autocrítica. Muy, muy brevemente me va a perdonar, pero creo que es importante decir que efectivamente el tema de la convivencia va mucho más allá de los relatos de los años de plomo. Navarra es una sociedad compleja, las sociedades complejas generan o incluyen grupos con distintos estándares éticos, religiosos, distintas creencias, distintos orígenes, distintas culturas y administrar la complejidad. Está muy de moda entre Navarra Suma citar a Innerarity ¿verdad? Eso también. Administrar la complejidad es nuestro gran reto, es un reto enorme y simplemente querría animarle a tratar de ayudar a la administración de esa complejidad, efectivamente es una koiné básica que son los derechos humanos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Eskerrik asko zuri, Iriarte jauna. A continuación en representación del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Lecumberri Urabayen por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias. Mila esker, señor Presidente. Bienvenidos, Director General y su equipo. Bien, voy a empezar compartiendo la importancia que ha trasladado el señor Iriarte, la repercusión social en esta sociedad tan compleja como es la nuestra, la sociedad navarra y la sociedad española en general. La repercusión social de las políticas y de los temas que se tratan en su Dirección General son cuestiones como la paz, la convivencia, el respeto a la pluralidad, que aunque en principio parecen intangibles, parecen difíciles de cuantificar, sin duda, son los principios básicos de una sociedad democrática y de una sociedad respetuosa para con todos los miembros de su sociedad.

Especialmente, en esta sociedad navarra, traumatizada, dolorida aun por los sucesos, tanto los recientes, como los no tan recientes. Es especialmente, como digo, importante trabajar desde este presente, tanto en lo que de verdad ocurrió, como en lo que queremos que ocurra de aquí en adelante. Es decir, de lo que habla su Dirección General y de lo que estamos hablando hoy aquí, en esta Comisión, es de dos cuestiones que parecen contradictorias, pero que realmente son necesarias y son complementarias, que es la memoria y el futuro que queremos para esta sociedad. Todo eso, por lo que usted ha explicado, me parece que es de lo que van a tratar en ese primer Plan Estratégico de Convivencia, Memoria y Derechos Humanos que, a través de la Consejera Ana Olló, ha sido mandado, si lo he entendido bien, a su Dirección General. Ese Plan Estratégico que coordine, que oriente los distintos temas del pasado, del presente y de lo que queremos para nuestro futuro sobre estos temas.

Por ir hablando también en un orden un poco relacionado con su intervención e incluso casi en un orden cronológico, yo creo que hay que empezar por hablar de la memoria de esos sucesos no tan recientes. Estamos hablando del 36, pero que aún viven en nuestra memoria, en la memoria de muchos que estuvieron presentes y que lo sufrieron directamente y en general en la memoria de nuestra sociedad. Creo que es muy importante continuar con las exhumaciones, con las identificaciones. Debo decir que el Partido Socialista es especialmente sensible con estos temas, no cabe duda, solamente hay que ver que según los estudios de la Universidad Pública, casi el 40 por ciento de los que fueron asesinados y que están o han estado en las fosas de Navarra era miembros del Partido Socialista y permítanme decirlo de la UGT. Entre ellos, me voy a permitir el decirlo, mi antecesor, el Secretario General de la UGT, yo estuve presente en la exhumación de su cadáver en la fosa, en la fosa de Íbero.

No solo ellos, creo que es justo reconocer, ha habido muchos más, también estuvieron compañeros anarquistas, compañeros republicanos radicales, nacionalistas vascos. También estuvieron guardias civiles y militares que se negaron a participar en el golpe del 36. No en vano tenemos el triste mérito de que en Navarra, aunque hay distintas versiones, pero parece que Navarra fue el primer asesinato de la guerra civil española, del golpe de estado del 36 la tarde del 17 de julio en la calle Ansoleaga, en la persona del comandante y jefe de la Guardia Civil de Navarra, que se negó a seguir golpe de estado después de una reunión con Mola y que fue asesinado. Pero bueno, como digo, es muy importante seguir trabajando en estas exhumaciones, realizar ese mapa en el que se van a recordar, no solo dónde estaban las fosas, sino también donde estuvieron esos lugares de sufrimiento. También creo que es muy importante, por volver a ese concepto de que la memoria sirva para hacer un buen futuro para la sociedad, para nuestra sociedad y para la sociedad que viene por delante. Creo que es importante trabajar estos datos, tanto la señalización de las fosas, como de los lugares de

tortura, de encarcelamiento y de sufrimiento. Trabajarlo desde un respeto y desde un planteamiento positivo para que sirvan para generar convivencia y para generar aprendizaje, especialmente en los jóvenes.

Ya digo por seguir un poco este orden cronológico de memoria, tenemos que hablar de la memoria del terrorismo, de la barbarie, del fascismo de ETA durante décadas en esta tierra, también la sufrimos los socialistas y muchos más demócratas, también la sufrieron funcionarios y miembros de cuerpos de seguridad, porque hay que decirlo. No se mataba aleatoriamente, aunque hubo víctimas aleatorias me niego a decir que hubo víctimas inocentes, todas fueron víctimas inocentes. Hubo víctimas aleatorias, pero mayoritariamente las víctimas fueron por su ideología y por el trabajo que realizaban. Es importante decir esto porque hay que ser justos con ellos, hay que ser justos con sus familias. Sobre todo, porque hay que aprender y nos tiene que servir de aprendizaje para que cosas como estas, no vuelvan a repetirse, para que actitudes fascistas como las del 36 y como las del terrorismo de ETA y me refiero al fascismo desde un planteamiento de intentar violentamente imponer ideas a personas que no comparten esas ideas, esos comportamientos fascistas tienen que servir como aprendizaje para que no vuelvan a repetirse.

También hay que hablar de otros comportamientos igual de fascistas que se realizaron desde acciones terroristas de los GAL o de grupos de ultraderecha, que además de ser igual de execrables e igual de condenables, también hay que poner en su justa medida. Hay que reconocerlo, no es comparable los casi mil asesinatos que se dieron por la banda terrorista ETA, con los muchos menos que se produjeron por el fascismo de las bandas como el GAL o la ultraderecha, pero yo creo que hay un plus que nos debe servir como visión de futuro con este otro, con esta otra violencia que también sufrimos en nuestra tierra. No es posible encontrar atajos, no hay otro camino que el de la democracia, el de la legalidad, para luchar contra el terrorismo.

En las líneas de actuación de ese Plan Estratégico, sin duda alguna, las asociaciones de los afectados, tanto de uno como de otras violencias tienen que tener un espacio muy importante. No solamente por el respeto que se merecen como víctimas y como familiares de las víctimas, sino porque además, en la opinión de los socialistas, añaden un plus, una importancia cualitativa todas las acciones que ellos realizan, porque están especialmente legitimados dada su condición y dada su situación. Por eso, todas las acciones y todos los proyectos que se realicen con ellos nos parecen especialmente importantes desde esa pluralidad, que usted muy bien ha destacado, de las reuniones que ha tenido con las distintas asociaciones.

En este sentido, hablando del futuro hay algo que me parece especialmente importante y especialmente interesante y es, esas acciones formativas, esos módulos a incorporar de una manera más o menos estructurada y organizada, parece que sí, en la ESO. Donde se explique lo que ocurrió y sobre todo se enseñe a partir de esa experiencia la necesidad de vivir en convivencia, del respeto a la pluralidad, del respeto a otras formas de ver la vida en todos los sentidos, en los sentidos religiosos, en los sentidos afectivos, en los sentidos políticos por supuesto, y que en la misma medida ayuden a que no se generen odios, odios hacia otros distintos, racismo, xenofobia, radicalización. En definitiva, que se enseñe lo que son los

derechos humanos y lo que eso contribuye a la convivencia entre distintos. Especialmente importante en países como el nuestro que ha sufrido las cosas que ha sufrido, desde la Guerra Civil hasta el terrorismo. En este sentido, también lo ha citado usted, hay un proyecto Entidades Locales por la Paz y la Convivencia desde lo local desde la cercanía de lo local. Yo creo que se puede contribuir y se debe contribuir en ese tipo de acciones y en seguir avanzando en esa línea de respeto, de convivencia y de pluralidad.

Bien por ir acabando, ha hablado también de las infraestructuras necesarias para la Dirección General. Creo que no hay duda alguna, dotar de una infraestructura que ubique al Instituto Navarro de la Memoria junto a la Dirección General, que centralice los documentos, que haga una especie de biblioteca especializada en estos temas, de acceso libre para ciudadanos, para investigadores, donde se realicen exposiciones, conferencias. Me parece que en definitiva, hablamos de un centro de referencia, que es muy interesante y que puede ser muy positivo para todos estos temas que estamos hablando.

Por acabar y en definitiva, lo ha dicho usted, tienen una labor a la par compleja y apasionante. Analizar el pasado con rigor, con respeto, reconocer a las víctimas el dolor que han sufrido y entre todos mirar hacia adelante y construir un futuro con memoria, pero sin rencor. Ese rencor que dice la Copla, que solo nos sirve para enverdecer el alma. Yo, por acabar, pediría, se ha comentado también por el señor Iriarte, es necesario, es importante siempre el consenso, pero en estos temas creo que es especialmente importante. Pero claro, no podemos olvidar que el consenso siempre se basa en cesiones, en realizar el esfuerzo de hacer cesiones, sin eso nunca se llega a un consenso entre distintos. En todos los temas, como digo, es importante, en este creo que es especialmente importante y todos deberíamos hacerlo. Desde luego, los socialistas estamos dispuestos a hacerlo y creo que estamos haciéndolo. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Gracias a usted, señor Lekunberri, eta jarraian gehienez hamar minutuz, Geroa Bai taldearen izenean hitza dauka Barcos Berruezo andreak.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Por supuesto, quiero darle la bienvenida y las gracias por la información al Director General de Paz y Convivencia, al equipo que le acompaña. He de señalar que, en fin, como primera reflexión, yo creo que congratularnos, porque en una sesión en la que se han dado cuenta de las actuaciones previstas en esta legislatura por parte de una Dirección General de la especial transcendencia, yo diría de la delicadeza en los temas y en los asuntos que trata, el que discurra en el tono que está discurrendo, es muy de agradecer. Lo digo porque no fue así la pasada legislatura en ninguno de los casos, sino más bien todo lo contrario. Creo que esto es un paso adelante y es un avance y que debe serlo además por todas las partes.

Por descontado, viene a informarnos sobre sus actuaciones, pero que lógicamente, el traslado que ante esta Cámara y por tanto, el reflejo que pasa desde esta Cámara a la sociedad en torno al apoyo que el Parlamento, en definitiva, la Cámara de representantes del conjunto de la ciudadanía navarra demos en mayor o menor medida, en mayor o menor desacuerdo, pero un apoyo que intelectualmente tenga una o no, alguna argumentación sólida y desde luego respetuosa en el tono y en contenido, no es poca cosa, ni es cosa baladí. Me imagino que podemos atribuírselo al actual equipo, pero creo que debemos atribuirlo en gran medida, a

otro tono de las cosas en ese pequeño laboratorio que nos propone el señor Iriarte y yo desde luego recojo el guante y me parece importante e interesantísimo lo que nos acaba de proponer.

Seguramente hay muchas reflexiones en torno al porqué de este tono. Seguramente tienen que ver con siglas, pero en cualquier caso, ese cambio de tono siempre es bienvenido cuando de lo que tenemos que hablar es de esas políticas que se están poniendo encima de la mesa, que se llevan a cabo desde hace cuatro años, que el equipo que dirige en estos momentos el actual director general lleva a cabo y que desde luego por parte de Geroa Bai, y esto lo quiero decir, lo vamos a acompañar. Vamos acompañarla también desde un espíritu crítico y allí donde creamos que no se desarrolla conforme a los presupuestos políticos que aquí nos han traído y esos son siempre respetables, como digo que no se acompañan de esas reflexiones, pero que en cualquier caso deben tener siempre el respeto y el reconocimiento a una Dirección General de esta dimensión y a todo el equipo que lo lleva a cabo.

Reflexiones varias, me parece importante lugares de memoria, lugares de convivencia, creo que es esencial y creo además, que el conjunto de la sociedad en el Estado se hubiera ahorrado algunos de los capítulos más convulsos en términos políticos en los últimos tiempos, si efectivamente, en los cuarenta años desde el 78 hasta aquí se hubieran llevado a cabo políticas, de reconocimiento de memoria que creo todos los grupos hemos reconocido esta mañana y sin duda reconoceremos con respecto, por ejemplo, a la memoria histórica. Con respecto a la memoria más reciente, por llamarlo así, pero en cualquier caso, a la historia convulsa del terrorismo de la violencia, de la guerra sucia, que no por más constreñida en el tiempo y menor incidencia en términos numéricos fue menos abrupta y menos despreciable. Yo creo que en esto también coincidiremos absolutamente.

Las reuniones con las víctimas, creo que en estos años, hemos descubierto efectivamente que no todas las víctimas, víctimas del terrorismo, están reunidas en el entorno de asociaciones que de alguna manera las reúnen, las protegen. Si siempre es así, no me atrevería a hacer la afirmación en términos rotundos o incluso en alguna ocasión expresaría alguna duda, pero esto en cualquier caso, servirá para un debate en ese laboratorio que nos propone el señor Iriarte. Es cierto, que había víctimas del terrorismo, víctimas de nuestra historia más reciente, nos lo reseñada y nos lo relataba el director general señor Zabalza, que en fin, se han situado al margen. Habrá que hacer una reflexión del porqué al margen de esas asociaciones y han tenido que tener ese acercamiento de la propia Dirección General, que solo en ese ámbito y en ese aspecto, ya explicaría el porqué y la necesidad.

En cualquier caso, resumiendo, señor Zabalza, señalarle que va a tener el apoyo de mi grupo, usted y su equipo, en el trabajo que ahora así se anuncia o se adivina por el propio desarrollo temporal de las cuestiones, en la elaboración o en el desarrollo de ese Plan Estratégico de Convivencia, Memoria y Derechos Humanos. Como digo, estaremos en el Parlamento en lo que nos compete y a mí me gustaría pensar que estaremos el grueso del Parlamento.

Una breve reflexión en cualquier caso y si me permitiera, no sé si se ha llevado a cabo en el seno de su Departamento, la necesidad de que en la preservación de los derechos humanos empecemos a incluir en esa relación y convivencia entre diferentes, los conceptos de aporofobia, que nos preocupan profundamente a mi grupo parlamentario, el concepto, la

realidad de aporofobia en un momento de especial incidencia de la crisis económica en la conformación, construcción de nuestra sociedad. Creo que es un elemento que puede generar, claramente, también disfunciones o confrontación y enfrentamiento en el seno de nuestra sociedad. Creo que estamos empezando a vivir en términos de aporofobia, ya algunos elementos de una manera, en fin, todavía muy velada, pero algunos elementos, hablo además de Navarra, en los que la aporofobia empieza explicar el porqué de fallos y fallas en la convivencia en nuestra sociedad.

En cualquier caso, como digo, yo me apunto y creo que es una de las reflexiones de esta mañana, me deja un mejor sabor de boca, a ese pequeño laboratorio que nos propone el portavoz de Navarra Suma para escucharnos, para debatir. Entiendo que para trabajar por la convivencia, señalaba también el señor Lecumberri y digo bien, que ese consenso se basa en cesiones y que en ocasiones, la cesión es la cesión también de aceptar las reflexiones que intelectualmente nos puedan sorprender o incluso a veces desagradar, en fin, no voy a decir en el enemigo de ninguna de las maneras, pero en fin, en el otro portavoz, en la otra portavoz.

Algunas de las cuestiones que a mí, sí me gustaría, en fin, compartir esta mañana en el seno de esta sesión es señalar, que cuando el portavoz de Navarra Suma nos piden en el ámbito de la memoria histórica, el reconocimiento también a aquellas otras víctimas que no estaba en uno solo de los bandos, pero yo, señor Iriarte, entiendo que lógicamente y nos cita por ejemplo a Victor Pradera, en fin, entiendo que lo que las políticas de memoria histórica pretenden es rescatar de esa segunda condena, de ese segundo escarnio a uno de los bandos. Además quiero decir y algunos de los miembros que no se sublevó, perdón y sobre todo que fue especialmente condenado con el olvido y en el escarnio de la ignorancia y del olvido. Por lo tanto, aquellos que no fueron reconocidos por el bando sublevado, estuvieran donde estuvieran, pero aquellos que no fueron reconocidos por el bando sublevado es de lo que está hablando las políticas de memoria histórica, porque quiero recordar que precisamente en el olvido estuvo el castigo a lo largo de cuarenta años de dictadura y a lo largo de prácticamente cuarenta años de democracia ha estado uno de los mayores castigos. Entiendo que está ahí, creo que le he entendido, no lo sé, hablar de Relatos de Plomo y de si estaba recogido o no recogido. No sé si ha sido así, lo digo, porque quede bien claro, recogido en la web, no ha sido. Perdóneme, me había parecido volverlo a escuchar, digo volvemos a Relatos de Plomo, pues no, recogido en la web, salvo por algún momento en el que alguna desidia de gobiernos anteriores no había pagado el dominio y no se pudo, pero quedó arreglado la legislatura pasada.

Termino con alguna de las reflexiones que nos proponía, cuando hacía el señor Iriarte la reflexión en torno a esa canción que ha sido traducida al euskera y que en Bera, digo porque siempre volvemos a traer, habla de esos txakurrak, yo le voy a decir que la verdad he pensado, hombre Iñaki, otra vez ya con lo mismo, luego he dicho no, tiene razón, es verdad. Seguramente se estaba refiriendo a la Guardia Civil, hablamos ya con tranquilidad o a eso, porque digo, si vamos a proponer que este espacio sea ese. Efectivamente, seguramente todavía en nuestra sociedad tenemos elementos en los que la confrontación, la diferencia o incluso a veces el odio, debe revisarse en términos de poner en valor todas aquellas actuaciones que tanto individuos como instituciones deben, como digo, poner en limpio, negro

sobre blanco, pero en cualquier caso, en el debate político, también aquellas carencias que todavía explican algunas situaciones que no son de ninguna manera deseables.

Repito, vuelvo a la letra de la canción que nos propone el señor Iriarte y a hacer una identificación de ese txakurak en euskera con un cuerpo muy concreto o con los elementos muy concretos, probablemente porque es el momento también de que para superar situaciones como esas, yo creo tan deseables como usted, todas las instituciones, todas las instituciones limpien su nombre de aquellas actuaciones, que individuos de determinadas instituciones pudieron no llevar a cabo de acuerdo con políticas de paz y convivencia como hoy las entendemos y las queremos entender. Quiero decir que instituciones como la Guardia Civil en esta sociedad, citaba usted Bera, estaba pensando en la zona, explique o ponga en claro lo ocurrido con casos, de una de las víctimas que siempre se nos olvida al hablar de aquí, como el de Mikel Zabalza, ayudará mucho, señor Iriarte, a que se superen determinadas visiones sesgada de lo que una institución debiera ser y la primera y más interesada debiera ser las propias instituciones en limpiar el propio nombre.

Yo creo que, por lo tanto, en ese laboratorio que usted nos proponía no he podido sino recordar capítulos como éste para explicar que para superarlo todo nos debemos todos a una política en la que la convivencia sea el objetivo común y entiendo por lo tanto que será en esta oficina de Paz y Convivencia en esta Dirección General, perdón, de Paz y Convivencia que por lo visto hoy cuenta con el beneplácito de todos los grupos parlamentarios. Creo que esto sí es un paso adelante, me congratulo por ello y les animo a seguir en ese trabajo en el que desde luego a mi grupo parlamentario, director y equipo, nos van a tener. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Eskerrik asko zuri Barcos Berruezo anderea eta jarraian Etxebildu Nafarroa taldearen izenean Ruiz Jaso andereak dauka hitza, hamar minutuz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente jauna. Euskaraz egingo dut interbentzioa. Beno, ia ahotsak aguantatzen didan; nahiko marrantatua nago. Beno, pasa den legegintzaldian ados egon ginen, eta hala sinatu genuen aurreko legegintzaldirako akordio programatikoan halako zuzendaritza orokor bat osatzearekin. Iruditzen zitzaigun, eta orain ere iruditzen zaigu, halako egitura bat beharrezkoa dela Administrazioetik bertatik giza eskubideen, bakearen eta memoriaren inguruan politika publikoak egiteko, hainbat eta hainbat urtetan hori horrela zehaztuta eta araututa egon ez zen neurrian.

[Muchas gracias, señor Presidente. Voy a hacer mi intervención en euskera. Bueno, a ver si me aguanta la voz; estoy bastante acatarrada. Bueno, en la legislatura anterior estuvimos de acuerdo y así lo suscribimos en el acuerdo programático de la legislatura anterior con la creación de una Dirección General de este tipo. Nos parecía, y hoy nos sigue pareciendo, que es necesaria una estructura así implantada desde la propia Administración para elaborar políticas públicas en materia de derechos humanos, paz y memoria, en la medida en que no estuvo definida ni regulada durante muchos años.

Planteatu duzuenarekin hainbat eta hainbat arlotan egongo gara ados. Nik uste aipatu dituzuen ardatzak plan estrategikoari begira, eta bestela ere, indarkeriarik ez errepikatzeko bermeak ematera bideratuta dauden neurrian, giza eskubideen eta bakearen kultura

sustatzeko ildoak jorratuko den neurrian eta ezberdinen arteko bizikidetzak demokratikoa sustatzea baldin bada helburua, gu hor egongo gara, zalantzarik gabe.

[Vamos a estar de acuerdo con lo que han planteado en muchos ámbitos. Creo que los ejes que han mencionado, atendiendo al plan estratégico, siempre que estén orientados a garantizar que no se repita la violencia, en la medida en que se vaya a fomentar la cultura de los derechos humanos y la paz y se promueva la convivencia democrática entre personas distintas, ahí estaremos nosotros y nosotras, sin lugar a duda].

Hemen berriro ere Olló Kontseilariaren agerraldian egin zen bezala, gaur dei bat egin da, eta ongi ikusten dugu elementu batzuk konfrontazio politikotik ateratzeko, eta gu ere ikuspegi horretatik aritzen saiatuko gara. Bizikidetzan, bakean eta biktima guztien aitortza eta memoria inklusiboan aurrera egin nahi baldin badu Gobernu honek, gu hor egongo gara.

[Aquí también, al igual que ocurrió en la comparecencia de la Consejera Olló, hoy se ha hecho un llamamiento, y nos parece bien a fin de eliminar ciertos elementos de la confrontación política, y nosotros y nosotras procuraremos también seguir por ese punto de vista. Si este Gobierno desea avanzar en la convivencia, la paz y el reconocimiento y memoria inclusiva de todas las víctimas, ahí estaremos nosotros y nosotras.]

Kontsentsuaz ere hitz egin da, eta nik benetan segur aski errealitate-puntu bat ere jarri nahi dut mahai gainean. Benetako kontsentsu eraginkorrak bilatu nahi baldin badira, eta bizikidetzan aurrera egiteko borondate konpartitu batean aurrera egin nahi baldin bada, horrek ere eskatzen du ikuspegi ezberdinen errespetua. Hori da gure ustez bizikidetzak demokratikoaren oinarria, eta arrazoi ematen diot Iriarte jaunari esan duen gauza askotan.

[También se ha hablado del consenso, y yo, de verdad, seguramente desee plantear un punto de realidad. Si se quieren buscar consensos realmente eficaces, y si se quiere avanzar en una voluntad compartida para avanzar en la convivencia, eso también exige el respeto de los diferentes puntos de vista. Esa es en nuestra opinión la base de la convivencia democrática, y le doy la razón al señor Iriarte en muchas de las cosas que ha dicho.]

Egia da, segur aski, bizi dugun garai honetan eta bizi garen gizarte honetan badaudela oraindik ere... Beno, ez dakit gorrotoa, ez dakit gorrotoa den, baina segur aski, eta Barcos andreak esan duenarekin lotuta, horren atzean ere zer dagoen benetan mahaigaineratuko bagenu, eta errealitate guztiak eta sufrimendu guztiak aitortuko balira, segur aski, horretan ere urrats bat egingo litzateke halako sentimenduak jendartearen zati batetik ezabatzeko. Eta hori denon ardura da, inolako zalantzarik gabe, eta hemen segur aski badaukagu ardura berezi bat eta badaukagu hemen gauden guztiok erantzukizun berezi bat borondate konpartitu horretan eta etorkizunera begira ere bai urratsak egiteko. Hori baldin bada helburua, uste dut urratsak egin ditzakegula.

[Es verdad, seguramente, en esta época y sociedad en la que vivimos, todavía hay... Bueno, no sé si odio, no sé si es odio, pero, seguramente, en relación con lo dicho por la

señora Barcos, si trajéramos a colación qué hay detrás, y si se reconocieran todos los sufrimientos, seguramente, también se daría un paso para eliminar tales sentimientos de una parte de la sociedad. Y eso es responsabilidad de todos y todas, sin lugar a duda, y aquí, seguramente, ya tenemos una preocupación especial y ya tenemos quienes aquí estamos presentes una responsabilidad especial en esa voluntad compartida y de dar pasos de cara al futuro. Si ese es el objetivo, creo que podemos dar pasos.]

Niri edozein kasutan bai iruditu zait, *en fin*, norbaitek bilatzen badu hainbat gai modu baztertzailan edo modu partzialean edo ikuspegi estu batetik planteatzea, hitzetan korapilatzeke helburua baldin badugu, ba horrek zailtasunak ekarriko dizkiola aurrera begira egin nahi dugun bideari.

[De todos modos, a mí sí me ha parecido, en fin, si alguien busca plantear cuestiones de forma excluyente o parcial o desde un punto de vista limitado, si nuestro objetivo es enredarnos en palabras, creo que eso creará dificultades en el camino que queremos avanzar mirando hacia delante.]

Biktinez hitz egin da. Nik benetan desoreka nabarmen bat ikusi dut zuzendaritzaren aldetik egindako azalpenean, akordio programatikoa ere ikusi genuen bezala, ezta? Eta nik benetan ez dut pentsatu nahi ETAk eragindako biktinez haratago beste biktinez egingo den lana berdina izango ez denik. Ez dut hori pentsatu nahi, baina ez denez hori aipatu jakin nahiko nuke ia, *en fin*, beste biktima horiekin ere, aitortu gabeko biktimak deitu dituzun horiekin, ia interlokuzio eta hartu-eman berbera izan den, izango den, zeren aipatu duzu, *en fin*, hainbat erakunderekin, hainbat elkarterekin elkartu zarela. Beno, besteek segur aski ez daukate elkarerik, baina batzuk behintzat agerikoak dira, eta jakin nahiko genuke ea lanketarik egin den hilabete hauetan eta zer asmo dagoen biktima horiekin ere.

[Se ha hablado de las víctimas. Yo realmente veo un desequilibrio notable en la explicación dada por la Dirección, también lo vimos en el acuerdo programático, ¿verdad? Y de verdad que no quiero pensar que el trabajo que se va a hacer con otras víctimas más allá de las víctimas causadas por ETA no vaya a ser el mismo. No quiero pensarlo, pero como no se ha mencionado, me gustaría saber si con esas otras víctimas, con esas a las que usted ha llamado víctimas no reconocidas, la interlocución y el contacto han sido iguales, puesto que ha mencionado que, en fin, se ha reunido con varias asociaciones. Bueno, seguramente otros no tengan ninguna asociación, pero algunas son claras, y quisiéramos saber si se ha realizado algún trabajo durante estos meses y qué se pretende con esas víctimas.]

Azken batean, benetan memoria-politika inklusiboak egin nahi baldin baditugu, ezin da bazter batean utzi Estatuko aparatuek eta bestelako eskuin muturreko taldeek eta abarrekin eragindako biktima dezente daudela Nafarroan, eta horiek ere, eta bereziki horiek, hain zuzen, ez daukatelako aitortza eta babes ofizialik, horiek arreata berezia behar dute, hain zuzen ere horregatik.

[Al fin y al cabo, si realmente queremos elaborar políticas de memoria inclusivas, no se puede obviar que en Navarra hay bastantes víctimas causadas por los aparatos del

Estado y otros grupos de extrema derecha, entre otros. Y esas también, en especial esas, precisamente porque no tienen ningún tipo de reconocimiento ni protección oficial, necesitan una atención especial, precisamente por eso.]

Lege bat indarrean dago, aurreko legegintzaldiaren hondarretan onartu genuena. Helegiteak jarrita daude, baina indarrean dago. Indarrean dago, beraz, gure ustez eta helegite horiekin gertatuko dena momentu honetan ezin dugu aurreikusi. Guk benetan pentsatzen dugu lege horrek egokitu genuen moduan aurrera egiteko aukerak izan ditzakeela, azkenean, *en fin*, zaindu egin genituelako aurretik ere Auzitegi Konstituzionalak emandako hainbat iritzi aurreko epaian. Baina, edozein kasutan, gure ustz segurtasun juridikoaren baitan ezin da justifikatu indarrean dagoen lege hori garatzen ez hastea.

[Hay una ley en vigor, una ley que aprobamos a finales de la legislatura anterior. Se han interpuesto recursos, pero está en vigor. Está en vigor, por lo tanto, en nuestra opinión, y no podemos prever qué es lo que va a ocurrir con esos recursos. Nosotros y nosotras realmente pensamos que en la manera en que adaptamos esa ley tiene posibilidades de seguir adelante, al fin y al cabo, en fin, puesto que tuvimos en cuenta las opiniones que el Tribunal Constitucional dio en el juicio anterior. Pero, de todas maneras, en nuestra opinión no se puede justificar en el marco de la seguridad jurídica que no se empiece a desarrollar esa ley vigente.]

Batzorde hori, Balorazio Batzorde hori martxan jartzeko urratsak egiten hasteko eskatuko genioke Gobernuari eta lege horren pean aitortuak izan litezkeen biktimek beraien dokumentazioak eta beraien eskaerak egiteko bidea egin dadin. Gero auzitegiek esango dute, baina benetan politikaren munduan eta politika publikoak ezin dira etengabe baldintzatuak egon ia hemendik bi urtera akaso Auzitegi Konstituzionalak zer esango duen.

[Solicitaríamos al Gobierno que comience a dar pasos para la puesta en marcha de esa comisión, la Comisión de Valoración, y para que las posibles víctimas reconocidas bajo esta ley puedan realizar su documentación y peticiones. Luego ya decidirán los tribunales, pero las políticas públicas no pueden estar constantemente condicionadas por lo que el Tribunal Constitucional tal vez diga dentro de dos años.]

Akordio programatikoan ETAz gairako biktimei egiten zaien erreferentzia bakarra da lege honen garapena. Eta lege honen garapena egoten bada Konstituzionalak momenturen batean, auskalo noiz, egingo duenaren baitan, horrek esan nahi du akordio programatikoan biktima hauekin ez dela beste lanketarik egingo, eta gu horrekin ez gara ados egongo inondik inora.

[El desarrollo de esta ley es la única referencia que se hace en el acuerdo programático a las víctimas que no son de ETA. Y si el desarrollo de esta ley va a depender de lo que en algún momento, quién sabe cuándo, pueda hacer el Tribunal Constitucional, eso querrá decir que en el acuerdo programático no habrá nada referido a estas víctimas, y nosotros y nosotras no estaremos en absoluto de acuerdo con ello].

Eta arlo honetan ere, nik gai konkretu bat jarri nahi dut mahai gainean, atera ez dena, eta da torturaren errealitatearena, eta klaro, hemen hitz egiten da modu abstraktu batean aitortu gabeko biktimez. Baina hemen pasa den legegintzaldian txosten bat enkargatu zitzaion, horrela

agertzen da bizikidetzat atalaren memoria gainera. Momentu horretan ekainekoa da memoria. Memoria horretan esaten da Paco Etxeberriaren taldeak egindako txosten hori egiteko prozesuan dagoela. Pentsatzen dut egin dagoela. Gobernuak badauka txosten hori, eta ez duzue aipatu. Ez da publiko egin, ez da publiko egin, eta hori proiektuaren lehenengo fasea zen 1960tik 1978 bitartekoa. Teorian bigarren urrats bat ere egin behar zen. Euskal Autonomia Erkidegoan egindakoaren haritik, bai, torturaren errealitateak ere nolako dimentsioa izan duen edo izan zezakeen Nafarroan aztertzeke.

[Y en este ámbito, quiero plantear un tema concreto, que no ha salido: la realidad de la tortura, y, claro, aquí se habla de un modo abstracto sobre las víctimas que no se han reconocido. Pero aquí, se encargó un informe en la legislatura anterior, además, así consta en la memoria de la sección de la convivencia. En ese momento, la memoria es de junio. En esa memoria se dice que ese informe realizado por el equipo de Paco Etxeberria está en proceso de ejecución. Creo que ya está hecho. El Gobierno ya tiene ese informe, y no lo han nombrado. No se ha hecho público, no se ha hecho público, y esa era la primera fase del proyecto desde 1960 a 1978. En teoría también había que hacer un segundo paso. Al hilo de lo realizado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, sí, para analizar la dimensión de la realidad de la tortura en Navarra.]

Memoriaren Institutuaren lan-ildoetako bat baldin bada eragindako hainbat eta hainbat pertsonen pairatutako giza eskubideen urraketaren inguruan ikerketa-lanak egitea, eta batzuk egin dira, beste batzuk aurreikusita daude, guri ongi iruditzen zaigu sufrimendu guztiak eta indarkeria guztiak aintzat hartzea. Baina torturarena hor dago, eta torturak hainbat eta hainbat biktima utzi ditu Nafarroan, ehundaka biktima utzi ditu Nafarroan. Ez da, ez litzateke, ulertuko Euskal Autonomia Erkidegoan egindako txosten horren arabera errealitate hori Nafarroan, *en fin*, antzekoa edo Nafarroan eraginik ez izana.

[Si una de las líneas de trabajo del Instituto de la Memoria consiste en la realización de trabajos de investigación en torno a la vulneración de los derechos humanos sufrida por varias personas, y se han realizado varios, y se han previsto otros, a nosotros y nosotras nos parece bien que se tengan en cuenta todos los sufrimientos y violencias. Pero el de la tortura está ahí, y la tortura ha dejado muchas víctimas en Navarra, ha dejado cientos de víctimas en Navarra. No se entiende ni entendería que esta realidad, según el informe realizado en la Comunidad Autónoma Vasca, no fuera similar o tuviera influencia en Navarra.]

Beraz, beno, eta norbaitek zalantzarik baldin badu, goazen *rigore* guztiarekin eta goazen talde zientifiko batekin hori aztertzeke. Ez dut uste inori hori ere, eta Iriarte jaunari esaten diot berdin-berdin, ez dut uste horrek ere inor *inkomodatu* beharko lukeenik, hori ere gertatu delako herri honetan. Eta uste dut hori ere mahai gainean jartzea zilegi dela, batez ere, aurrera begira egin nahi baldin badugu, errealitate horiek ere mahai gainean jarri behar ditugulako eta bizikidetzan aurrera egiteko sufrimendu horiek ere aitortu beharko direlako eta egia horiek ere aitortu behar direlako eta hori biktima horien eskubidea ere badelako.

[Por lo tanto, bueno, si alguien tiene dudas, estudiémoslo con todo el rigor y con un equipo científico. No creo que eso, y se lo digo al señor Iriarte igualmente, no creo que eso deba incomodar a nadie, porque eso también ha ocurrido en este pueblo. Y creo

que es lícito plantearlo, sobre todo, si queremos avanzar, puesto que debemos traer a colación también esas realidades y porque también se deben reconocer esos sufrimientos y esas verdades, porque eso también es derecho de esas otras víctimas.]

Beraz, benetan memoria inklusibo horretan aurrera egin behar baldin badugu, biktima guztiek merezi dute, eta guztiek, ETArenek, jakina, eta besteek ere bai, eta besteek ere bai. Eta horrek ez du esan nahi ezer justifikatzen denik, baizik eta sufrimenduak sufrimendu direla eta biktima horiek eskubide berberak izan behar dituztela eta trataera berbera izan beharko luketela.

[Por lo tanto, si realmente vamos a avanzar en esa memoria inclusiva, lo merecen todas las víctimas, y todas, las de ETA, por supuesto, y las otras también, y las otras también. Y eso no quiere decir que se justifique nada, sino que los sufrimientos, sufrimientos son, y que esas víctimas deben tener los mismos derechos, y que deberían ser tratadas de igual manera.]

Amaitzen dut ia. Presidente jaunak, *en fin*, begirada bota dit. Nik, Memoriaren Institutuaren inguruan, nik hausnarketarako aipu bat egin nahi dut Rozalejo Jauregian kokatzearena, *a hechos consumados*. Nik ez dakit non eta nola erabaki den hori aurreko legegintzaldiaren amaieran. Momentu oso konkretu batean, okupazio baten testuinguruan jarri zen mahai gainean, eta ia erabakia hartua dago eta adjudikazioa egina dago. Guk zalantza asko ditugu, asko ditugu. Ia horrek izan behar duen Memoriaren Institutuaren egoitza. Informazioa eskatu diogu Gobernuari eta ez digu ezer erantzun. Ez dakigu bestelako alternatibarik planteatu den. Rozalejo Institutua, Rozalejo Jauregiaren egoitza horretan egon zitezkeen bestelako aukerak, NUPena esate baterako, zergatik deskartatu diren, tal cual. Galdetu dugu Iruñeko Udalarekin, klaro, Iruñeko erdialdean dago. Nolako harremana izan den aurretik eta legegintzaldi honetan horretaz hitz egiteko, esaten zaigu baietz, baina aurreko legegintzaldian behintzat dakigu ezetz. Eta beraz, erakunde memorialistekin ere nolako lana egin den konklusio horretara heltzeko erabakia impassean utz daitekeen ala ez. Kezka horiek ere baditugu eta gaur aipatu nahi genituen. Mila esker.

[Ya casi acabo. En fin, el señor Presidente me ha mirado. Yo, en lo que al Instituto de la Memoria se refiere, quiero hablar sobre su ubicación en el Palacio de Rozalejo, a hechos consumados. No sé eso dónde ni cómo se decidió a finales de la legislatura anterior. Se planteó en un momento muy concreto, en el contexto de una ocupación, y la decisión está casi tomada y se ha procedido a la adjudicación. Tenemos muchas dudas, muchas. A ver si esa va a ser la ubicación del Instituto de la Memoria. Hemos pedido información al Gobierno, pero no nos ha contestado nada. No sabemos si se ha planteado alguna otra alternativa. Si en esa sede del Instituto de Rozalejo, del Palacio de Rozalejo podría haber otras opciones, como la de la UPN, por ejemplo, por qué se han descartado tal cual. Hemos preguntado con el Ayuntamiento de Pamplona, claro, está en el centro de Pamplona. Cómo ha sido la relación anterior y para hablar de ello en esta legislatura, se nos dice que sí, pero al menos en la legislatura anterior sabemos que no. Y, por lo tanto, si se puede dejar o no en impase la decisión de llegar a esa conclusión con las instituciones memorialistas. También nos preocupa eso y queríamos expresarlo. Muchas gracias.]

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Eskerrik asko zuri, Ruiz Jaso anderea, eta jarraian amaitzeko ronda honekin Podemos-Ahal Dugu taldearen izenean, Aznárez Igarza anderea dauka hitza. Hamar minutuz.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, Lehendakari jauna, eta ongi etorri talde osoari. Bueno, es bien cierto que nos ha relatado usted también, algo que la Consejera Ollo en su primera comparecencia de legislatura nos contó o nos relató. Una vez que hemos visto y hemos escuchado su exposición queda bien evidente, que el trabajo realizado entre los cuatro años anteriores es un trabajo que permanece y que va a ser, yo creo, parte importante de lo que en estos cuatro años se va a trabajar, como bien recoge el acuerdo de legislatura que acordamos entre cuatro grupos parlamentarios. Por tanto, yo creo que fueron los primeros pasos que se dieron en 2015 y dije en aquella Comisión que un poco tarde, que Navarra comenzase a tener una Dirección General de Paz y Convivencia, Derechos Humanos en 2015 era relativamente tarde, pero bienvenido. Bienvenida la apuesta de aquel Gobierno anterior y los cuatro grupos que lo sustentamos, en resaltar que hacía falta esa Dirección General.

En 2019, como usted ha bien relatado, va a seguir construyendo y elaborando itinerarios desde la base que, como bien ha dicho se ha trabajado, que para quienes entendemos que la violencia nunca es el camino, ni la solución a ningún conflicto personal, colectivo, grupal y que se debe impulsar este trabajo, creemos que desde la concordia, desde el encuentro entre diferentes y desde la conciliación y cómo no, desde la justicia y la paz, que es algo que usted nos ha contado en su exposición, colocar a las instituciones justamente como referencia de valores democráticos para la convivencia. Paz que no se podrá lograr, porque vivir en paz es vivir en ausencia de cualquier tipo de violencia. Y si una mira a su alrededor ve un mundo en el que todo son violencia. Y podemos poner ejemplos muy cercanos o lejanos a nuestro cotidiano. Tenemos por una parte todos esos discursos de odio, rechazando, amenazando e inclusive asesinando al diferente. Tenemos feminicidios, que aquí nadie ha hablado, es también violencia hacia las mujeres, que desde que tenemos datos, que es desde 2003, unos datos que son casi recientes, más de mil mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres. Por lo tanto, qué lejos está la paz cuando por el hecho de ser de un género o de una identidad, se es asesinada. Tenemos también asesinatos de menores. Tenemos también vulneración de los derechos humanos con temas de asilo, gente que sale de sus países en conflicto, gente que no puede tener ese asilo, ni ese refugio. Por lo tanto, hay un inmenso número de vulneraciones en los derechos humanos. Por eso, desde Podemos-Ahal Dugu creemos que tenemos que esforzarnos en la defensa de la palabra, en el respeto de esos derechos humanos.

Ayer además, conmemoramos nuevamente el día 10 de diciembre, porque la paz siempre es algo inacabado y está, por lo tanto, en construcción entre todas y todos. Además esa paz, esa ausencia de violencia, nos reclama de todas nosotras, de todos nosotros un trabajo constante y además un trabajo continuado. Nuestra propuesta como Podemos-Ahal Dugu, es trabajar en un programa de cultura de paz, yo siempre lo defiendo. Además, como usted ha relatado en su exposición también va unido a esa gran agenda la 2030 los ODS, en ese objetivo 16 que así lo recoge. Pero que yo creo, que incidíamos un poco más en cuatro aspectos que para nosotros son fundamentales. Como he dicho, la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, que se está trabajando, la lucha contra la exclusión y la pobreza. De ahí viene también, lo que la señora Barcos Berruezo decía de la aporofobia, el miedo, el odio, esos

discursos por ser pobre, a la persona pobre. Cómo no, la defensa del pluralismo cultural y el diálogo intercultural, también porque nos enriquece y la prevención de conflictos y la consolidación paz.

Además ayer supimos, que Navarra y yo creo que acompaña un poco al trabajo de su Dirección General, que Navarra se había unido, o sea que desde ayer ya pertenecemos oficialmente a la red de ciudades y regiones por la integración de Europa. Por eso que decía yo, que la gente que viene en tránsito de otros países en conflicto, que no pueden tener ese derecho que es el asilo y el refugio, parece ser que Navarra ahora con este nuevo impulso se une a esa red de ciudades y regiones de Europa por la integración y además desde la Dirección General, parece que se va a invitar a los ayuntamientos de nuestra Comunidad Foral para que se unan, porque es cierto que emigrar es un derecho y la integración es además nuestra responsabilidad. Por lo tanto, por eso le digo que igual se puede trabajar conjuntamente su Dirección General con la Dirección General de Políticas Inmigratorias en estos temas, porque creo que van de la mano.

Estaremos atentas también porque es parte del acuerdo al que llegamos las cuatro fuerzas, en todo ese Plan Estratégico de convivencia de Navarra, necesario, será un primer plan, será un primer pilar importante en alas a que las personas que vivimos y compartimos esta tierra podamos tener ese Plan Estratégico con el que luego se desarrollarán medidas, acciones y demás y ahí tendrá nuestro apoyo para proponer, trabajar y hacer aportaciones. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Eskerrik asko zuri, Aznárez Igarza anderea. Si desea hacer turno, entiendo que sí, de una posible respuesta. (MURMULLOS). Vale, tiene la palabra el señor Zabalza.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS (Sr. Zabalza Arregui): Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero constatar que se ha reseñado por varios y varias portavoces, el ambiente que se ha creado en esta Comisión, el tono de sus intervenciones, que agradezco profundamente en mi nombre y en el de todo el equipo. Efectivamente, que haya una Comisión donde se pueda hablar de todo con esta tranquilidad y que cada uno opina y ponemos en común, es fundamental. Muchas veces fuera del Parlamento, por asociaciones y de buena fe, lo hacen de buena fe, me dicen, había que crear un foro para hablar entre diferentes, entre partidos. Yo siempre digo, el foro es este, el foro es el Parlamento, el foro son ustedes que son los representantes del pueblo que los elige democráticamente y aquí estamos todos, están ustedes y estamos hoy la Dirección General. Por lo tanto, ya existe el foro y en esa idea del señor Iriarte de laboratorio, efectivamente gracias por plantearla, porque eso es la Comisión y así me siento cuando vengo a esta Comisión, no vengo a una esgrima, no vengo a un combate, vengo a hablar con ustedes, a hablar de temas muy complejos como ustedes también me han dicho, pero temas que interesan muy mucho a la sociedad, porque hablar de derechos humanos es hablar de algo nuclear en la sociedad.

Por lo tanto, en primer lugar gracias por el tono. Quiero decir algunas cosas, en mi intervención a mi equipo siempre les digo, hablamos en positivo, hablamos de ir sumando voluntades y así va a ser también mi intervención. Por respeto a sus intervenciones, quiero contestar a alguna concreta y luego hacer una reflexión genérica. Sobre el señor Iriarte,

además de agradecerle esa idea de Comisión de Convivencia, ha dicho con política con mayúsculas, usted sabe por qué entiendo esa expresión que ha utilizado y se lo agradezco. Hablar, hacer en estos temas populismo es fácil y no aporta nada. Y cuando como nosotros, la Dirección General, centramos la convivencia como elemento común donde nos podemos entender, porque es necesaria hoy y construirla para el futuro, creemos que el populismo no es bueno, ni las frases que sirven para salir en el periódico mañana, pero que para pasado mañana no aportan nada, en ese sentido le agradezco lo que ha planteado.

Sobre el Plan Estratégico, le digo a usted pero también contesto a otros portavoces que han hablado, es digamos, un elemento clave que está en el programa del Gobierno, es un elemento clave para que hablemos con tranquilidad y con profundidad de todos estos temas y efectivamente es un elemento que intenta ser interdepartamental dentro de la estructura del Gobierno. Pero que también en su órgano clave estarán los grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios, entonces tendremos esa oportunidad, pero también es algo, es un esquema el plan abierto a la sociedad. Por lo tanto, habrá un proceso de participación de la sociedad y tendremos esa visión entre todos que planteamos. Dice usted que Navarra es una sociedad compleja, que pone los derechos humanos en el fondo de su intervención, que habla de convivencia, habla del Plan Estratégico, ha hablado de política con mayúsculas, pues le recojo el guante y muchas gracias. Ese es el planteamiento que podemos hacer entre todos, es el denominador común que luego expresaré en otro momento.

Sobre Relato de Plomo, la señora Barcos ha escuchado bien, no se ha equivocado. Relatos de Plomo, es un excelente relato. Efectivamente, está en la página web de, sí, sí, de la Dirección. (MURMULLOS) Bueno, no voy a hacer una polémica. Le digo que Relatos de Plomo es un excelente documento y que es un elemento de trabajo en la Dirección General y que lo utilizamos con toda normalidad, pero no tenga ninguna duda usted en eso, se utiliza y además es un elemento importante de investigación, que se hizo en su momento y que no hay problemas, así que está entre nuestros documentos de trabajo habitualmente.

Sobre el discurso de odio, efectivamente coincido con usted que hay un discurso de odio y que estamos en un momento postviolencia complejo. La violencia, me refiero para ser claro, la violencia terrorista de ETA, para no utilizar palabras, para que se me entienda bien lo que estoy diciendo, no se acaba hoy y se acabó. Ha producido profundas heridas que hay que gestionar con inteligencia, que hay que gestionar con idea de convivencia y con idea de no repetición. También hay que gestionar hacia futuro y bueno, efectivamente los mensajes de odio no se acaban en media hora, ni en un día y existen. En todo caso recojo su intervención y se la agradezco.

El señor Lecumberri de PSN ha hablado de consenso, al final también lo recogeré porque me parece importante, consenso, hay que ceder, ha dicho usted, para llegar a consensos. También ha utilizado la señora Barcos la palabra consenso. También ha utilizado la señora Ruiz la palabra consenso, consenso efectivo, creo sí he apuntado bien. Efectivamente en estos temas complejos no hay una visión sola, una, hay muchas visiones del problema y es necesario ponerlas encima de la mesa y abordarlas con esa complejidad. Cuando estamos hablando de cesiones, no estamos hablando de otra cosa que de ponernos de acuerdo con lo que pasó, para evitar su repetición. Pero evidentemente, hay una imagen plural de lo que pasó.

Efectivamente las víctimas no eran víctimas aleatorias, eran víctimas por algo en una estrategia terrorista y el terrorismo lo que pretende es crear terror en la sociedad y crearon un terror, o sea, golpearon donde más dolía en la sociedad y eso fue así y usted lo ha expresado y yo estoy de acuerdo.

Le agradezco que hable de memoria sin rencor, que también es una expresión que ha utilizado usted. Ha hablado usted de entidades locales para la paz y eso es importante para nosotros, porque a veces hay discursos que se estructuran en, digamos en las esferas del Gobierno, o en esferas altas de la Administración o en esferas que pueden estar más alejadas de la realidad social y las entidades locales están muy cercanas de la realidad social. Por lo tanto trabajar con ellas en elementos de paz y convivencia es muy importante y es una labor que ya, por cierto, se venía haciendo y que nosotros vamos a aumentar, porque esa cercanía produce un efecto inmediato en el ciudadano y en la ciudadana y le agradezco que usted lo plantee.

La señora Barcos, también gracias, porque ha utilizado la idea de consenso y de potenciar esta Comisión como un órgano de debate en estas ideas. Efectivamente, la aporofobia es algo que tenemos que contemplarlo desde una Dirección como la nuestra. El Plan Estratégico, como ha visto en los puntos que simplemente he enunciado, no he profundizado porque tampoco es una labor del director general, sino de todos y lo que hemos hecho es un inicio del plan y ahí nos hemos quedado, porque lo tenemos que hacer entre todos. La propia existencia de pobres, sean del origen que sean, ya tendría que ser un problema para cualquier sociedad y para cualquier Administración por supuesto, pero si además generan problemas de convivencia con base en discursos de odio, todavía es más obligación nuestra incidir. También lo ha dicho usted y efectivamente, ese es el lugar del Plan Estratégico que estamos mandatados por la Consejera a hacerlo y por acuerdo programático, donde podemos hablar de estas cosas y no solamente hablar, sino crear herramientas concretas de trabajo.

Sobre la intervención de la señora Ruiz, también agradezco como al resto el tono que ha utilizado. Ha utilizado también esa idea de consenso efectivo, que me quedo con la expresión y a dos preguntas, a tres preguntas concretas quería contestarle. Sobre el desequilibrio que usted detecta entre unas víctimas y otras, dando por hecho que es así, le quiero decir que primero a una pregunta concreta, sí que hay contactos con esas víctimas. Las víctimas no reconocidas, como el resto de víctimas son plurales. Entonces, claro que existen contactos a distintos niveles y con distinta intensidad y con distintos ritmo, porque son muy plurales y algunas plantean unas necesidades y otras a otro nivel. Tampoco existe, digamos, una constitución de colectivo monolítico, sino que esa pluralidad, que usted me entiende y así se actúa por la Dirección. Nadie puede abogar, representar a unas víctimas u otras, aquí todos somos representantes de todas las víctimas o si no, no estamos entendiendo nada. Entonces estamos haciendo algo que es fundamental para las víctimas desde su pluralidad.

En cuanto, hay algo, que evidentemente no coincidimos, yo he expresado que las acciones en materia de la ley, he citado la Ley de Reparación, está condicionada a la sentencia del Tribunal Constitucional o que digamos la contestación a esas alegaciones que ha realizado la asesoría jurídica del Gobierno. Sé que no coincidimos, pero el planteamiento del Gobierno es el que he expresado en mi intervención. Por respeto al Tribunal Constitucional, yo, para mí o para este director general, el Tribunal Constitucional no es ningún enemigo, es un órgano constitucional

evidentemente, y yo estaré a lo que considere el Tribunal en esta materia. Por lo tanto, las actuaciones que le he dicho antes de organización, composición, funcionamiento, funciones, cronograma, procedimiento, metodología, estarán condicionadas al Tribunal Constitucional y se lo digo con la claridad que se lo digo.

Respecto al Palacio del Marqués de Rozalejo, como sede del Instituto Navarro de la Memoria y la Dirección General, me dice si hay alguna alternativa y si se puede pensar una alternativa. He expresado en mi intervención los pasos que ya estamos dando dentro de la Dirección General, porque estamos mandatados a hacerlo, y porque este director general entenderá que asume las políticas de la Dirección General. Por lo tanto, no me parecería bien a mí hablar de la Dirección General anterior. Yo soy el director general y sigo las políticas y lo hago con todo el conocimiento de lo que estoy haciendo, siguiendo un acuerdo programático que está. Por lo tanto, la sede del Instituto de la Memoria y la Dirección General estarán en el Marqués de Rozalejo.

Nos parece fundamental que haya dentro de una ciudad, del casco antiguo de la ciudad un espacio como la Dirección General, como el Instituto de la Memoria, con exposiciones permanentes, con salas para asociaciones. Un espacio, que sea un espacio de diálogo en materias tan complicadas como la que estábamos haciendo y que produzca ese diálogo un efecto dominó en convivencia dentro de una sociedad y si lo situamos físicamente en una ciudad, en su casco histórico, hablando de memorias, nos parece importante que tenga esa ubicación. Por lo tanto, sí estamos trabajando en esa línea y vamos a seguir trabajando y creo que le he contestado a la señora Aznárez. Efectivamente, usted plantea cuatro puntos que se pueden trabajar en el panel estratégico y le digo que sí, que son puntos importantes, puntos que se trabajan con la convivencia. He empezado mi intervención, que siempre que pongamos la convivencia como foco vamos a coincidir y usted lo hace y efectivamente son puntos que habrá que desarrollar.

Finalizo diciendo, como ha salido varias veces, digamos, la necesidad de memoria y sobre la pregunta concreta que me hace el señor Iriarte y sobre las respuestas o las intervenciones que he visto en esta Mesa creo que hay suficiente consenso en dos puntos que voy a establecer, es decir, Memoria como Garantía de No Repetición, podemos estar todos de acuerdo y Memoria para Convivir entre Diferentes. Es decir, una agenda de Memoria de Convivencia, una agenda de convivencia más agenda social, es toda una autopista para este Gobierno y la Dirección General en la que yo me encuentro con mi equipo, va a ser un elemento más que va a discurrir por esa autopista de convivencia. Quizás porque tenemos también un denominador común que no se puede justificar la violencia ni hoy, ni mañana, pero tampoco la que hubo ayer y ese elemento de no justificación de la violencia nunca, ni hoy, ni mañana, pero tampoco la de ayer, también nos la debe unir y que cada uno está en el recorrido que está, unos hace tiempo que llegamos, otros están en ese camino y ese camino hay que recorrerlo por todos. El que no lo ha recorrido tiene un problema con su ayer más inmediato, pero hay que recordarlo, porque la violencia nunca es justificable.

Quiero terminar con, como ha salido de forma recurrente la idea de consenso y la idea de esta Comisión, como Comisión que trabaje en estos temas con el tono que hemos tenido hoy. Quiero mostrar o expresar con dos frases que para mí son, dos textos que para mí son

importantes. Una idea central que yo he ido diciendo esta mañana, pero que ustedes también lo han dicho. Una, es una cita de Todorov que dice, la memoria no es neutral. Lo hemos visto esta mañana según se plantee, su reivindicación puede llegar a tener una función en absoluto positiva para la convivencia, es decir, no puede haber una memoria de parte, es necesaria una política institucional compartida de memoria. Termino con una frase de la catedrática Paloma Aguilar que afirma, cuando decimos compartidas en la memoria, no queremos decir que no haya múltiples interpretaciones del pasado, sino que casi siempre existirá una especie de denominador común más ampliamente participado que los demás, es decir, una memoria de consenso. Creo que de esto hemos estado hablando esta mañana todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Arakama Urkiaga): Gracias a usted, señor Zabalza, y sin otros temas que tratar se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 54 minutos).